

Acuerdo de Resolución del Sector de la AGE del Sindicato Provincial de Servicios a la Ciudadanía de Málaga, para elevar a los responsables Federales y Confederales.

En los últimos tiempos son muchas las ocasiones que salta a la opinión pública información relacionada con nuestro sindicato que afecta de manera significativa a la imagen y credibilidad de nuestra organización.

Aunque resulta evidente que muchas de las informaciones aparecidas se utilizan y manipulan por distintos medios afines a partidos políticos y organizaciones que buscan debilitar la actividad sindical y más concretamente a los sindicatos de clase, no es menos cierto que las respuestas de nuestro sindicato no son todo lo transparentes y contundentes que en ocasiones cabría esperar.

La forma en que toda esta información llega al conjunto de la sociedad, al personal que representamos, la afiliación e incluso los delegados y delegadas que ostentamos la representación del sindicato, que finalmente son quienes tienen que dar la cara en su labor diaria y ante los que mostramos el más absoluto de los respetos por el trabajo que realizan, nos lleva a plantearnos la necesidad de ampliar la información de que disponemos y hacer un verdadero examen de transparencia, tanto a nivel interno como externo.

En los próximos meses gran parte de nuestra organización se va a ver envuelta en un nuevo proceso electoral, donde muchos de nuestros delegados y delegadas van a tener que facilitar respuestas a quienes vamos a pedir su confianza. Confianza que difícilmente podremos reclamar sino somos capaces de responder a muchas de las cuestiones que actualmente están sin responder.

A raíz del escándalo de las llamadas tarjetas "black" de Caja Madrid y Bankia, se están dando a conocer las percepciones de los compañeros y compañeras que representan al sindicato en determinados organismos. Más allá de la investigación y medidas tomadas por los máximos órganos de las Comisiones Obreras en relación con el escándalo de las tarjetas, nos surgen bastantes preguntas respecto a la representación institucional de nuestro sindicato, que necesitamos conocer antes de ponernos frente al personal de las empresas donde prestamos servicios, para pedir que vuelvan a confiar en nosotros. No sólo es un reto de la organización, sino de cada uno de nosotros de manera individual, para poder mirar a los ojos del personal que asiste a nuestras asambleas y contestar sin titubeos todas las dudas que de alguna manera pretenden cercenar nuestra credibilidad y dignidad.

Resulta difícil imaginar que nadie en CC.OO. supiera las percepciones indecentes que percibían quienes ostentaban la representación de nuestro sindicato en esos organismos y tuvieran acceso a dichas tarjetas, cuando en los distintos niveles del sindicato las dietas están claramente establecidas y desde luego no son suficientes para permitirse ciertos lujos injustificados.

Resulta a todas luces insuficiente la reciente resolución de la Comisión Ejecutiva Confederada de CC.OO. en relación con el escándalo de las tarjetas, limitándose a pedir perdón, comprometiéndose a realizar una investigación al respecto y suspendiendo de militancia a quienes supuestamente han hecho un mal uso de las citadas tarjetas. Echamos de menos que quienes han otorgado la confianza a quienes han estado



percibiendo esas cantidades indecentes, no den más explicaciones sobre todo ello y no asuman ninguna responsabilidad al respecto. Bien por acción, al permitir que esas percepciones permanecieran en la sombra y no lo conociera la ciudadanía, los trabajadores y trabajadoras, la afiliación y quienes ostentamos la representación o formamos parte de los distintos órganos de CC.OO. Bien por omisión, al no haber fiscalizado y controlado la actividad y retribuciones de quienes debían velar por los intereses de la clases trabajadora y el Sindicato en los distintos órganos donde CC.OO. está representada.

Por todo ello solicitamos respuesta a las siguientes cuestiones, en aras a garantizar la transparencia y alejar cualquier duda respecto a la honradez y legitimidad de nuestro sindicato.

1.- ¿En qué órganos (consejos de administración, instituciones públicas o privadas, órganos consultivos o institucionales, ...) tenemos representación de CC.OO. a nivel estatal, autonómico, provincial o local?

2.- ¿Quién y de qué manera nombra a los compañeros y compañeras que forman parte de los mismos?

3.- ¿Qué retribuciones, dietas y demás percepciones, perciben las personas u organización por esas representaciones?.

4.- ¿Quiénes o qué órganos del sindicato controlan tanto las retribuciones como la actividad realizada por esos representantes?.

5.- ¿Qué información facilitan a CC.OO. y con qué asiduidad, quienes ostentan esa representación?.

6.- Desde aquí pedimos un profundo debate que implique en el mismo a todas las estructuras de CCOO sobre este tema.

Por último y a diferencia de cómo reaccionan y actúan otras organizaciones en nuestro país, por no exigir responsabilidades y el cese de responsables políticos o institucionales, creemos conveniente para dar una verdadera imagen de transparencia, honradez y dignidad que quienes han nombrado a quienes han vilipendiado, ensuciado y desprestigiado a CC.OO. presenten su cese de forma inmediata. De otra manera difícilmente podremos revalidar la confianza de los trabajadores y trabajadoras de este país en nuestra organización y que nuestros delegados y delegadas puedan ponerse frente a sus compañeros en las distintas empresas con la cabeza bien alta. No podemos ser cómplices silenciosos de tales desmanes.

Salud. Vivan las Comisiones Obreras.

En Málaga a 17 de Octubre de 2014.

Fdo.: Juan T. Sepúlveda Gómez

Responsable del Sector de la AGE



servicios a la ciudadanía - máLAGA	
REGISTRO	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº <u>48</u>	FECHA <u>17/10/14</u>